

**ACTA DE APERTURA Y ADMISIBILIDAD**  
**CONCURSO PÚBLICO PARA OPERADORES DE LA RED DE CENTROS DE NEGOCIOS**  
**SEGUNDO LLAMADO - 2021**

En Santiago de Chile, con fecha 30 de agosto de 2021, y en el marco del “*Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios – 2do Llamado 2021*” realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, se procede a informar el resultado de etapa de “Apertura electrónica y admisibilidad de propuestas”, incluyendo las rectificaciones, de conformidad con lo dispuesto en Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 10.090, de 21 de julio de 2021, dejando constancia de las postulaciones que cumplen o no con la totalidad de la documentación requerida, resultando ser admisibles o inadmisibles.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso a la profesional de Gerencia de Centros, doña Carolina García Ramírez, respecto de las propuestas presentadas a los siguientes Centros:

REGIÓN	CENTRO
VALPARAÍSO	ACONCAGUA

Hecho el examen de admisibilidad, el resultado de esta etapa es el siguiente:

N°	OFERENTE	REGIÓN	CENTRO	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	CORP. CMS	VALPARAÍSO	ACONCAGUA	ADMISIBLE	Sin observaciones
2	CODESSER	VALPARAÍSO	ACONCAGUA	ADMISIBLE	Aclara cartas y antecedentes
3	STGO. INNOVA	VALPARAÍSO	ACONCAGUA	INADMISIBLE	Faltan antecedentes legales

Se hace presente recepción de antecedentes del Oferente Corp. Santiago Innova, sin embargo, no acompañó documento que acredite representación vigente de la entidad al tenor de requerimiento notificado conforme al punto 4.1 de Bases de Concurso aprobadas por Resolución N° 10.090, de 2021.

**Para constancia, firman:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carolina García Ramírez	Profesional Gerencia de Centros de Negocios	

El Ministro de Fe, don Pablo Núñez Zuñiga, Profesional de Fiscalía de Sercotec, acredita que lo anteriormente expuesto cumple lo previsto en Bases aprobadas por Resolución N° 10.090, de 2021.

\_\_\_\_\_  
Pablo Núñez Zuñiga  
Profesional de Fiscalía  
Ministro de Fe